



SEGUROS
DEL
ESTADO

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL PROFESIONALES DE LA SALUD

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.	SUCURSAL BOGOTA	TIPO DE MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	POLIZA No. 11-03-101013655	ANEXO No. 0
TOMADOR OSCAR JAVIER MORENO CUEVAS	DIRECCION CL 16 SUR NRO. 58 - 02	CIUDAD BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPIT	CC 1.030.560.646	TELEFONO 3193182142
ASEGURADO OSCAR JAVIER MORENO CUEVAS	DIRECCION CL 16 SUR NRO. 58 - 02	CIUDAD BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	CC 1.030.560.646	TELEFONO 3193182142
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS			NIT 0-0	
FECHA DE EXPEDICION (D-M-A) 29 / 05 / 2020	VIGENCIA SEGURO DESDE LAS 24 HORAS (D-M-A) 28 / 05 / 2020	HASTA LAS 24 HORAS (D-M-A) 28 / 05 / 2021	VIGENCIA ANEXO DESDE LAS 24 HORAS (D-M-A) 28 / 05 / 2020	HASTA LAS 24 HORAS (D-M-A) 28 / 05 / 2021
INTERMEDIARIO DBAR SEGUROS Y SERVICIOS LTDA	CLAVE 194917	% PARTICIPACION 100.00	COMPANIA COASEGURO CEDIDO	% PARTICIPACION

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO: 1

ACTIVIDAD: MEDICINA GENERAL

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
PERJUICIO PATRIMONIAL		\$ 300,000,000.00		
ERRORES U OMISIONES		\$ 300,000,000.00		

DEDUCIBLES: * 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV en ERRORES U OMISIONES

OBJETO DE LA POLIZA:

TOTAL SUMA ASEGURADA:	\$ *****300,000,000.00	PRIMA:	\$ *****193,500.00
PLAN DE PAGO:	CONTADO	IVA:	\$ *****36,765.00
		TOTAL A PAGAR:	\$ *****230,265.00

TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO, QUE PREVEE EL ART. 1066 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SERÁ A SEGURESTADO, DENTRO DE LOS 45 DÍAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO ES: CARRERA 13 NO 96-60/74, TELÉFONO 2180903 - BOGOTA, D.C.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 12.08.2019.1329.P.06.0000000E.RC.001A.DOOI, ADJUNTA.

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM



(415) 7709998021167 (8020) 11000615296373 (3900) 000000230265 (96) 20200712

REFERENCIA
PAGO:
1100061529637-3

LA DEL ESTADO S.A. - SEGUROS DEL ESTADO
DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA DEL ES
LA DEL ESTADO S.A. SEGUROS DEL ESTADO
DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA DEL ES
LA DEL ESTADO S.A. SEGUROS DEL ESTADO
11-03-101013655

FIRMA AUTORIZADA

YULIAREVALO

CLIENTE

Oficina Principal Cra. 11 No. 90 - 23 Bogotá D.C. Teléfono 2156977

Oscar Javier Moreno
TCMAZER